



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

28 OCT 2020

Recibido..... 952

Exp. N°..... 40875 C.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para comunicar y transmitir a la población la importancia de continuar con los tratamientos médicos, controles de salud y calendario nacional de vacunación, mientras duren la medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio ante el COVID-19.

Diputada Provincial  
Di Stefano, Silvana



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El avance del covid-19 ha despertado mucho temor en la población y ese temor se ve reflejado, entre otras cosas, en la falta de concurrencia a instituciones de salud para la realización de controles médicos y estudios de diagnóstico, generando un llamado de alerta entre los especialistas, quienes informan que la asistencia de personas a clínicas, sanatorios y hospitales para continuar sus estudios de diagnóstico y controles médicos cayó drásticamente.

A lo largo de estos meses y mientras transitamos la pandemia, junto a las medidas de aislamiento, la mayoría de los hospitales y servicios de salud informan que no tienen las consultas habituales previas a la situación sanitaria, asimismo, han manifestado que los pacientes demoran las consultas de distintas enfermedades agudas como patologías coronarias, accidente cerebrovascular o apendicitis.

De la misma manera la Sociedad Argentina de Cardiología ha advertido que los estudios de diagnósticos no invasivos son esenciales para estratificar el riesgo y para determinar el momento oportuno de intervenciones. José Luis Navarro Estrada, presidente de la Sociedad Argentina de Cardiología (SAC) y jefe médico de cardiología del Hospital Italiano de Buenos Aires expresó que "el objetivo de la medicina es reducir la mortalidad independientemente de quien la produzca. En todo el mundo disminuyó "la llegada a tiempo" de estos enfermos a los consultorios, para que reciban tratamiento cardiológico. Llegan tarde y en estado grave; con peor evolución que antes del coronavirus y con un aumento notable de la mortalidad ". Asimismo, manifiesta que "...Hay mensajes erróneos o confusos que sobrevuelan a esta pandemia global y que crearon una especie de parálisis en la sociedad en general, en Argentina y en el mundo también.

En relación a las niñas, niños y adolescentes, la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP) advirtió con preocupación que los padres presentan dudas sobre la necesidad de realizar consultas que antes de la pandemia eran



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

absolutamente habituales, lo que conlleva a la disminución de los controles y del cumplimiento de los esquemas gratuitos y obligatorios de vacunación.

Desde la SAP sostienen que existe miedo a concurrir a los centros de salud y de vacunación. Esta ausencia de consultas provoca atrasos en el cumplimiento del calendario nacional gratuito y obligatorio de vacunación, sobre todo en el primer año de vida, momento donde se concentra la mayor cantidad de vacunas para prevenir enfermedades muy graves como meningitis, neumonías, tétanos, difteria, coqueluche y sarampión.

Otro foco de alarma está puesto en los chicos y adolescentes que presentan enfermedades crónicas que necesitan un control periódico como diabetes, enfermedad renal, cardiopatías, enfermedades respiratorias crónicas, las de origen endocrinológico, inmunodeficiencias, las relacionadas con la salud mental, la enfermedad inflamatoria intestinal, enfermedades neurológicas, hipotiroidismo, tuberculosis y también reumatológicas como la artritis reumatoidea o el lupus, entre muchas otras.

Por todo lo expuesto, consideramos de vital importancia que el gobierno provincial articule los mecanismos necesarios para llevar adelante campañas de comunicación claras que involucren al sector público como al sector privado, donde informen y alerten a la sociedad sobre los riesgos que conlleva no llevar adelante los controles preventivos, el cumplimiento del calendario nacional de vacunación de los niños, niñas y adolescentes, y de la continuidad de los tratamientos médicos prescriptos.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

Diputada Provincial  
Di Stefano, Silvana